

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0616/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE OBRAS: "ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DE LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-129: "SAN CRISTÓBAL DE TRABANCOS – EL AJO".

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 6 de marzo de 2025, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DE LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-129: SAN CRISTÓBAL DE TRABANCOS – EL AJO, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 6 de marzo de 2025,

RESUELVE:

Primero.– Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 14 de julio de 2023.

Segundo.– Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

| Objeto: | Acondicionamiento y refuerzo de la carretera provincial AV-P-129: "San Cristóbal de Trabancos – El Ajo" | | | | |
|---|---|--------------------------------|--------------------------|--------|----------|
| Autor del Proyecto | | Colegio Oficial | | Número | Fecha |
| Mariano Terceño González | | Castilla y León | | 8830 | 06/06/86 |
| Presupuesto base de licitación 189.994,30 € | | | | | |
| | | Nombre y Apellidos | | | |
| Director de la ejecución | | Mariano Terceño González | | | |
| Promotor | | Diputación Provincial de Ávila | | | |
| Autor de Estudio de Seguridad y Salud | | | Mariano Terceño González | | |
| Coordinador de Seguridad y Salud | | | Jorge Barba Gómez | | |

Tercero.— Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.



Cuarto.— Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 10 de marzo de 2025.

El Presidente, Carlos García González.

